



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **091** DE

(**06 MAR 2017**)

Por la cual se aclara la Resolución 243 de julio 11 de 2016 "Por la cual se efectúan unos nombramientos de docentes de Educación Superior de Tiempo Completo Ocasional, de Medio Tiempo Ocasional, para el segundo periodo Académico de 2016".

**EL RECTOR (E) DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y Acuerdo 03 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2 de la Resolución 243 de julio 11 de 2016, se nombran profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo Ocasional en los Programas de Educación Superior de la ETITC y se encontraron tres errores en el número de cedula de algunos profesores los cuales es necesario corregir.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aclarar la Resolución 243 de julio 11 de 2016 en su artículo 2 en lo relacionado con los números de cédula de los siguientes docentes los cuales quedaran así:

NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA
AGUDELO ORDOÑEZ JORGE	79123594
ALVAREZ SEPULVEDA CARLOS ALBERTO	79616606
AMADO GONZALEZ MARTHA ISABEL	51812601

ARTÍCULO 2º.- Los demás artículos de la Resolución 243 de julio 11 de 2016 continúan vigentes.

ARTÍCULO 3º.- Ordenar al Profesional de Gestión de Talento Humano adjuntar a cada una de las historias laborales la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **06 MAR 2017**

EL RECTOR (E),


MANUEL CANCELADO JIMENEZ